

Concurso de ideas de Sostenibilidad 2022



Concurso destinado a fomentar la implicación de los trabajadores en las mejoras de operación, mejoras de desempeño ambiental y mejoras en el ámbito social.

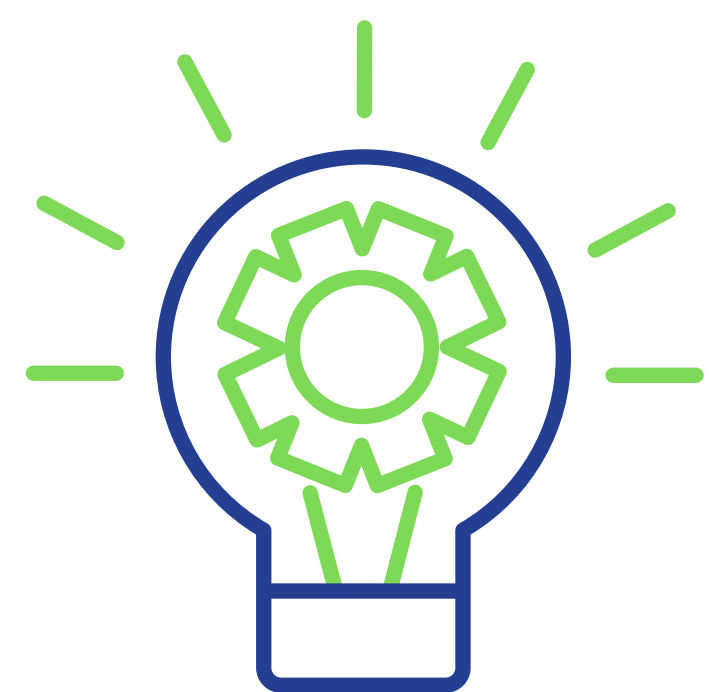
Se seleccionaran las sugerencias de sostenibilidad propuestas a lo largo del año 2022

PARTICIPANTES

Trabajadores de Aborgase

TEMÁTICAS DEL CONCURSO

- **MEJORAS EN LA OPERACIÓN**
- **MEJORAS EN EL DESEMPEÑO AMBIENTAL**
- **MEJORAS EN EL AMBITO SOCIAL**



El premio a la mejor sugerencia para cada categoría será de 500€

Para más detalles pueden leer las bases que se encuentran en los tablones de comedores y en la web www.aborgase.com

**BASES DEL CONCURSO
IDEAS DE SOSTENIBILIDAD
2022**





CONCURSO IDEAS SOSTENIBILIDAD ABORGASE 2022

BASES DEL CONCURSO DE ABORGASE PARA LA PROMOCIÓN DE PROPUESTAS ENFOCADAS A MEJORAR EL DESEMPEÑO AMBIENTAL Y OPTIMIZACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

ABONOS ORGÁNICOS SEVILLA S.A. presenta la primera edición del **CONCURSO DE IDEAS DE SOSTENIBILIDAD** enfocadas a la mejora de eficacia de procesos, mejora del desempeño ambiental y mejoras en el ámbito social, dirigido a los trabajadores de ABORGASE del Centro Integral de Tratamiento de R.S.U. Montemarta-Cónica y de las Plantas de Selección-Transferencia de Bollullos de la Mitación y Espartinas.

2. TEMÁTICAS DEL CONCURSO.

El **CONCURSO DE IDEAS DE SOSTENIBILIDAD** se basa en las aportaciones que realizan los trabajadores de ABORGASE a través de las “sugerencias de mejora” en el nuevo “**buzón de sugerencias de Sostenibilidad**”.

Para esta primera convocatoria del concurso se seleccionarán las sugerencias ejecutadas a lo largo del año 2022, excluyendo las que se premiasen en el “concurso de ideas de asplarsem” de ese mismo año, clasificándolas en los siguientes apartados;

- **Mejora en la operación;** donde se contemplarán las sugerencias destinadas a mejorar los procesos de tratamiento de residuos en cualquiera de las instalaciones y zonas. En este apartado se contemplarán las sugerencias destinadas a optimizar tiempos de trabajo, facilitar tareas de limpieza, gestionar lixiviados, etc.
- **Mejora del desempeño ambiental;** donde se contemplarán las sugerencias destinadas a mejorar procesos enfocados a la sostenibilidad. Sugerencias destinadas a mejorar la tasa de recuperación de residuos, mejorar la eficiencia energética, etc.
- **Mejora en el ámbito social;** donde se contemplarán las sugerencias destinadas a mejorar:
 - Optimización de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo; donde se contemplarán las sugerencias destinadas a optimizar las condiciones de trabajo en materia de seguridad y salud laboral. Cabe mencionar como ejemplo, reducir atascos, evitar derrames, acondicionar puestos de trabajo, mejorar iluminación, señalización de riesgos, perfeccionar accesos y pasillos, etc.
 - Otras sugerencias:
 - lucha contra la pobreza, por ejemplo, colaboraciones con proyectos sociales de la comunidad local.



CONCURSO IDEAS SOSTENIBILIDAD ABORGASE 2022

BASES DEL CONCURSO DE ABORGASE PARA LA PROMOCIÓN DE PROPUESTAS ENFOCADAS A MEJORAR EL DESEMPEÑO AMBIENTAL Y OPTIMIZACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Igualdad de oportunidades, por ejemplo, actividades que fomenten el respeto a la diversidad.
- Otros proyectos con la comunidad local, por ejemplo, deportivos, educativos.

3. PARTICIPANTES

Para ambos apartados podrán participar los empleados de los centros de trabajo de ABORGASE que aportaron sus sugerencias a través del buzón de sugerencias de sostenibilidad que se ejecutasen a lo largo de 2022, independientemente de la fecha de presentación de la sugerencia.

Cada participante podrá aportar la cantidad de sugerencias que estime oportunas, pero para el concurso se tendrán en cuenta exclusivamente las ejecutadas a lo largo de 2022.

Se considerará como participante al trabajador o, conjunto de trabajadores que aparezcan en el encabezado de la “sugerencia de sostenibilidad” introducida en el buzón. Con motivo de comprobar estos datos, se publicará periódicamente un resumen de sugerencias propuestas y ejecutadas en los tabloneros de anuncios.

Una vez convocado el concurso se expondrá en los tabloneros el listado de las sugerencias ejecutadas en 2022, indicando el trabajador proponente con objeto de realizar las oportunas comprobaciones previas.

Únicamente se excluirá del CONCURSO la sugerencia que pudiese haber sido premiada en el “concurso de ideas de Asplarsem” del año correspondiente.

4. PREMIOS

El concurso establece los siguientes premios:

- Premio a la mejor Sugerencia **de Eficacia de Procesos** de residuos dotado con 500 euros.
- Premio a la mejor **Sugerencia ámbito ambiental**, dotado con 500 euros.
- Premio a la mejor **Sugerencia del ámbito Social**, dotado con 500 euros.

El trabajador, o trabajadores premiados, serán los que aparezcan en el encabezado de la “sugerencia de sostenibilidad ” premiada introducida en el buzón. En caso de ser varios trabajadores, el premio se repartirá a partes iguales.



CONCURSO IDEAS SOSTENIBILIDAD ABORGASE 2022

BASES DEL CONCURSO DE ABORGASE PARA LA PROMOCIÓN DE PROPUESTAS ENFOCADAS A MEJORAR EL DESEMPEÑO AMBIENTAL Y OPTIMIZACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el caso del premio a la ejecución, el trabajador, o trabajadores premiados serán los encargados de la ejecución de los trabajos. En caso de ser varios trabajadores, el premio se repartirá a partes iguales, independientemente de la carga de trabajo que soportase cada uno.

A estos premios se aplicarán las retenciones fiscales que legalmente correspondan.

5. JURADO

Para las Sugerencias de **ámbito ambiental y ámbito Social**, el jurado estará compuesto por los miembros del comité de Responsabilidad Social (consejero delegado, director gerente, Responsable asesoría jurídica, responsable del sistema integrado de gestión, responsable de Recursos humanos, responsable de Administración y fianzas)

Para las Sugerencias de **mejoras en la operación**, el jurado estará compuesto por los miembros siguientes:

- D. Eugenio Vizuete. (jefe de Planta de Bollullos y Espartinas)
- D. Arturo Laguna. (jefe de planta de R. S. U)
- D. Román Lazo. (jefe de planta de Envases)
- D. Agustín Martínez. (director gerente)

6. RESOLUCIÓN

Todas las candidaturas que cumplan los requisitos mencionados en estas bases serán valoradas por el jurado.

En la valoración de los proyectos presentados, se tendrá en cuenta especialmente:

- Para la sugerencia **de Incrementos de Eficacia de Procesos;**
 - Aplicación efectiva, con resultados concretos y medibles.
 - Resultados válidos en el tiempo (no debe ser temporal).
 - Ejecución económicamente viable.
 - Posibilidad de ampliar su implantación al resto de procesos de ABORGASE.
- Para la sugerencia **Mejorar el desempeño ambiental;**
 - Justificación de la mejora enfocada a la Sostenibilidad.
 - Aplicación efectiva, con resultados concretos y medibles.
 - Resultados válidos en el tiempo (no debe ser temporal).
 - Ejecución económicamente viable.



CONCURSO IDEAS SOSTENIBILIDAD ABORGASE 2022

BASES DEL CONCURSO DE ABORGASE PARA LA PROMOCIÓN DE PROPUESTAS ENFOCADAS A MEJORAR EL DESEMPEÑO AMBIENTAL Y OPTIMIZACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Posibilidad de ampliar su implantación al resto de procesos de ABORGASE.

- Para la sugerencia de **Mejorar en el ámbito social;**

Optimización de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo;

- Solución exitosa en producir cambios relevantes en las condiciones de trabajo en alguna zona del proceso.
- Justificación de la mejora enfocada a la Sostenibilidad
- Aplicación efectiva, con resultados concretos y medibles.
- Resultados válidos en el tiempo (no debe ser temporal).
- Ejecución económicamente viable.
- Posibilidad de ampliar su implantación al resto de procesos de ABORGASE.

Otras sugerencias;

- Justificación de la mejora enfocada a la Sostenibilidad
- Aplicación efectiva, con resultados concretos y medibles.
- Resultados válidos en el tiempo (no debe ser temporal).
- Ejecución económicamente viable.
- Posibilidad de ampliar su implantación al resto de procesos de ABORGASE.

Cada miembro del Jurado puntuará a todos los participantes, otorgándole una valoración entre 0 y 2 puntos en función de la adecuación a la temática del concurso.

La suma de los puntos otorgados por todos los miembros del Jurado será la puntuación definitiva.

En caso de empate se realizaría una segunda votación entre los afectados, si el empate persistiera, se repartiría el premio al 50%.

Los premios se concederán **antes de diciembre de 2022** y se comunicará de la fecha de entrega con anterioridad.

El Jurado del concurso tendrá la competencia para resolver cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases con absoluta autoridad.



CONCURSO IDEAS SOSTENIBILIDAD ABORGASE 2022

BASES DEL CONCURSO DE ABORGASE PARA LA PROMOCIÓN DE PROPUESTAS ENFOCADAS A MEJORAR EL DESEMPEÑO AMBIENTAL Y OPTIMIZACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

7. ENTREGA DE PREMIOS

Los premios se entregarán a los participantes ganadores conforme a la resolución del concurso.

Los premios se entregarán en un sobre cerrado que incluirá un certificado con el nombre del ganador, durante la celebración que tendrá lugar a finales de año.

8. PROMOCION DEL CONCURSO.

Las sugerencias ganadoras se publicarán en la página web de ABORGASE y en redes sociales, mencionando siempre a cada autor.